

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECPECUADOR S.A.

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15H00 horas en la oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, está presente el señor Bruno Pineda Cordero, en representación de TECPETROL INTERNACIONAL S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), propietaria de 4'499.999 acciones y en representación de TECPETROL S.A., propietaria de 1 acción, como se acredita con las cartas que se adjunta al expediente, por lo se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es la cantidad de USD 4'500.000.00.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2016, sobre el informe de administrador y sobre el informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016.**
- 3. Remoción y designación de un Director Suplente.**
- 4. Designación del Comisario.**
- 5. Designación del auditor externo.**

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc a la señorita Natalia Almeida Oleas y como Secretario Adhoc al señor Bruno Pineda.

La Presidencia dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2016, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, el informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo sobre el ejercicio económico 2016. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2016, la Compañía ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente de impuesto a la renta, de USD 4'089.072, valor

que se sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

La Junta, por unanimidad, resuelve que la totalidad del resultado del ejercicio se mantenga como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

3.- Remoción y designación de un Director Suplente.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto la remoción y designación de Director Suplente. Toma la palabra el Secretario Adhoc quien mociona que es la remoción señor señor Eduardo Alberto Ottino como Director Suplente y que sea elegido como Director Suplente la señora Alicia Lucía Móndolo. Luego de la correspondiente deliberación, la designación propuesta es aprobada, por el representante de las accionistas, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

Rodrigo Jijón Letort	Presidente
Daniel Sauthier	Director Titular
Horacio Daniel Marín	Director Titular
Daniel Fernando Gargiulo	Director Suplente
Alejandro Aníbal Fernández	Director Suplente
Alicia Lucía Móndolo	Director Suplente

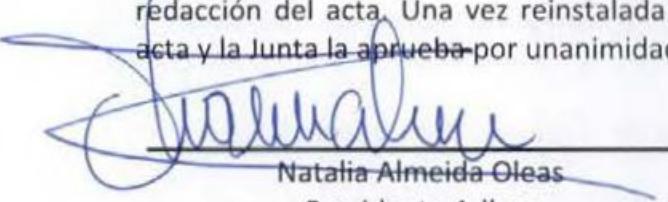
4.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

5.- Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el quinto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Adhoc concede receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el Secretario Adhoc da lectura del acta y la Junta la aprueba por unanimidad a las 16h30.



Natalia Almeida Oleas
Presidente Adhoc



Bruno Pineda Cordero
Secretario Adhoc
en representación de
TECPETROL INTERNACIONAL S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
y TECPETROL S.A.